

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 065 820**

21 Número de solicitud: U 200701377

51 Int. Cl.:
E04G 1/28 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **26.06.2007**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **01.11.2007**

71 Solicitante/s: **ESCALERAS VILLAR, S.L.**
Carretera Beire, s/n
31390 Olite, Navarra, ES

72 Inventor/es: **Villar Villanueva, Alejandro**

74 Agente: **Buceta Facorro, Luis**

54 Título: **Plataforma de trabajo.**

ES 1 065 820 U

DESCRIPCIÓN

Plataforma de trabajo.

Sector de la técnica

La presente invención está relacionada con las medidas de seguridad en el trabajo, proponiendo una plataforma que permite el apoyo con comodidad y seguridad para operar en posiciones de trabajo un tanto elevadas.

Estado de la técnica

Para llevar a cabo operaciones de trabajo en alturas que superan la accesibilidad normal para los operarios que deben realizar el trabajo, se utilizan escaleras, andamiajes o plataformas formadas con tablas sobre apoyos de sustentación de cualquier tipo, soluciones éstas que adolecen en general de deficientes condiciones de seguridad y algunas resultan además de complicado y costoso montaje.

Por otra parte, para la realización de trabajos en zonas donde puede haber riesgo de influencias eléctricas, se utiliza calzado aislante y, además, se suelen disponer superficies de pisado dotadas también con naturaleza aislante, pero con estas soluciones persisten riesgos de otros tipos, como los accidentes de caídas y/o contacto con elementos eléctricamente activos, que se pueden producir por causa de tropiezos y deslizamientos.

Objeto de la invención

De acuerdo con la invención se propone una plataforma de apoyo para la ejecución de trabajos, la cual se halla prevista según una realización que resulta de características constructivas y funcionales ventajosas para dicha función.

Esta plataforma objeto de la invención consta de una superficie formada por una placa enrejillada de fibra de vidrio y poliéster, la cual va sujeta a una estructura de sustentación formada por unos largueros y sendos conjuntos de patas extremos que son susceptibles de bascular entre una posición de plegado y una posición de uso, yendo provisto al menos uno de los conjuntos de patas con ruedas que permiten un apoyo de rodadura para el desplazamiento en la posición de plegado.

Se obtiene así una plataforma que mediante el plegado de las patas permite ser recogida en unas dimensiones reducidas, mientras que con las patas desplegadas permite establecer una superficie elevada totalmente estable, para realizar trabajos pisando sobre ella.

La naturaleza de la placa que constituye la superficie de la plataforma asegura un aislamiento eléctrico que permite trabajar sobre ella con total seguridad sin riesgos de cortocircuitos con el suelo, con cualquier tipo de calzado, y además, la estructuración enrejillada de dicha placa evita la acumulación de suciedad, con lo que se elimina el riesgo de tropiezos y/o deslizamientos.

La cara superior de los tabiques estructurales de la placa se configura con formas antideslizante que aumentan la seguridad en este sentido, en tanto que las patas van provistas en los extremos con tacos de goma que aseguran la fijación del apoyo de la plataforma, haciendo que ésta resulte totalmente estable en la posición de uso, a la vez que dichos tacos de apoyo determinan también un aislamiento eléctrico respecto del suelo, aumentando la seguridad en este sentido.

Cada conjunto de patas dispone de un dispositivo de bloqueo en la posición desplegada, con lo cual

la disposición de la plataforma en la posición de uso resulta totalmente segura, sin riesgo de caídas accidentales por un plegado imprevisto.

El apoyo, en la posición plegada, sobre las ruedas incorporadas en uno de los conjuntos de patas, permite además un traslado cómodo y fácil de la plataforma, a modo de una carretilla, hasta las posiciones de colocación para el uso.

Por todo ello, dicha plataforma objeto de la invención resulta de unas características ciertamente ventajosas, adquiriendo vida propia y carácter preferente para la función a la que se halla destinada.

Descripción de las figuras

La figura 1 muestra en perspectiva un ejemplo de realización de la plataforma de trabajo preconizada.

La figura 2 es una vista en alzado lateral de la plataforma en la posición desplegada.

La figura 3 es una vista frontal por un extremo de la plataforma en dicha posición desplegada.

La figura 4 es una vista en planta superior de la plataforma.

La figura 5 es un detalle ampliado del dispositivo de bloqueo de un conjunto de patas de la plataforma, con el vástago desplazado hacia delante.

La figura 6 es un detalle del dispositivo anterior con el vástago retraído.

La figura 7 es un detalle ampliado de la articulación de montaje de un conjunto de patas de la plataforma.

La figura 8 es un detalle ampliado de un nudo de la placa de superficie de la plataforma, según un ejemplo de la forma superior de los nervios de dicha placa.

La figura 9 es una vista lateral de la plataforma en la posición plegada.

Descripción detallada de la invención

El objeto de la invención se refiere a una plataforma destinada como base de apoyo elevada, para realizar trabajos en perfectas condiciones de seguridad apoyando sobre ella.

La plataforma preconizada consta de una superficie formada por una placa enrejillada (1), fabricada en un material compuesto de fibra de vidrio y poliéster, que posee unas cualidades óptimas de aislamiento eléctrico.

Dicha placa (1) se dispone unida a una estructura de sustentación formada por unos largueros (2) y sendos grupos de patas (3) en los extremos, de manera que dichos conjuntos de patas (3) van unidos mediante articulaciones (4) a los largueros (2), con posibilidad de bascular entre una posición desplegada, como en la figura 1, y una posición plegada, como en la figura 9.

Las patas (3) de cada conjunto extremo van unidas mediante un travesaño (5) que hace al conjunto solidario para el basculamiento respecto de los largueros (2) entre las posiciones de plegado y desplegado, sirviendo dicho travesaño (5) además como peldaño de escalera para subir al posicionamiento sobre la placa (1) en el uso de la plataforma.

Cada grupo de patas (3) dispone además de un dispositivo de bloqueo (6), mediante el cual se establece una fijación que asegura la retención del conjunto de patas (3) correspondiente en la posición desplegada, con lo que se logra una disposición totalmente estable de la plataforma en la posición de uso, facilitando la permanencia de los usuarios sobre ella en las actividades de aplicación.

Según una realización (figuras 5 y 6), dicho dis-

positivo (6) de bloqueo de los conjuntos de patas (3) se prevé formado por un vástago (6.1) susceptible de desplazarse axialmente hacia delante y hacia atrás, disponiendo de una maneta (6.2) de accionamiento. Esta realización no es limitativa, ya que esa función de bloqueo de los conjuntos de patas (3) en la posición desplegada, y hasta incluso en la posición plegada, se puede determinar con cualquier otro tipo de dispositivo convencional, sin que ello altere el concepto de la plataforma preconizada en el marco de la invención.

En el extremo de apoyo sobre el suelo las patas (3) incorporan un taco (7) de goma o similar, con el cual se consigue que el apoyo de la plataforma en la posición de uso resulte antideslizante, garantizando así una perfecta estabilidad que facilita la permanencia sobre la plataforma con seguridad cuando se hace uso de la misma.

Y por otro lado, los mencionados tacos (7) determinan también un aislamiento eléctrico de las patas (3) respecto del suelo en la posición de uso de la plataforma, lo cual refuerza las condiciones de seguridad para la realización de trabajos en los que puedan producirse influencias eléctricas.

En al menos uno de los conjuntos de patas (3) de los extremos de la plataforma van incorporadas además unas ruedas (8), dispuestas de manera que en la posición desplegada de la plataforma dichas ruedas (8) no afectan al apoyo de las patas (3) sobre el suelo, como se observa en la figura 1, con lo cual se mantie-

ne sin alteración la estabilidad del asentamiento de la plataforma para el uso.

En la posición plegada de la plataforma las ruedas (8) quedan sin embargo en una disposición de apoyo sobre el suelo, como se observa en la figura (9), lo cual permite el desplazamiento de la plataforma como si fuese una carretilla, es decir manipulándola desde un extremo y apoyada en deslizamiento de rodadura mediante las ruedas (8), facilitando así los traslados para el posicionamiento en los lugares de utilización.

La estructura enrejillada de la placa (1) impide la acumulación de suciedad sobre ella, con, lo cual se evita el riesgo de tropiezos y caídas de los usuarios al operar sobre la plataforma, estando previstos los nervios (1.1) de dicha estructura enrejillada de la placa (1) con formas de antideslizamiento en la parte superior, determinando así una total seguridad del apoyo sobre la plataforma para realizar las actividades de aplicación.

Según un ejemplo de realización práctica, la configuración superior de los nervios (1.1) se prevé en forma acanalada, como se observa en la figura 8, determinando así unos bordes que hacen la función del antideslizamiento, mientras que los acanalados facilitan el desalojo de líquidos que se puedan verter. Esta realización no tiene sin embargo carácter limitativo, ya que con el mismo efecto podrían determinarse otros tipos de configuraciones, como estriado, moleteado, o cualquier tipo de rugosidad.

REIVINDICACIONES

1. Plataforma de trabajo, destinada para hacer de base de apoyo elevada en la realización de trabajos de cualquier tipo, **caracterizada** porque consta de una superficie formada por una placa (1) estructurada de forma enrejillada y construida de material aislante, tal como un compuesto de fibra de vidrio y poliéster, yendo dicha placa (1) unida a una estructura de sustentación formada por unos largueros (2) y sendos conjuntos de patas (3) en los extremos, de manera que dichos conjuntos de patas (3) van unidos mediante articulaciones (4) sobre los largueros (2), con posibilidad de basculamiento entre una posición desplegada de uso de la plataforma y una posición plegada.

2. Plataforma de trabajo, de acuerdo con la primera reivindicación, **caracterizada** porque las patas (3) de cada conjunto extremo van unidas mediante un travesaño (5) que hace solidario el conjunto para la basculación, sirviendo dicho travesaño (5) como peldaño de escalera para subir a la plataforma.

3. Plataforma de trabajo, de acuerdo con la primera reivindicación, **caracterizada** porque cada conjunto extremo de patas (3) dispone de un dispositivo de

bloqueo (6), mediante el que se asegura la retención del conjunto de patas (3) correspondiente en la posición desplegada para el uso de la plataforma.

4. Plataforma de trabajo, de acuerdo con la primera reivindicación, **caracterizada** porque las patas (3) van provistas en el extremo con un taco (7) de goma o similar, mediante el cual se establece un apoyo antideslizante y con aislamiento eléctrico de las patas (3) respecto del suelo en la posición de uso de la plataforma.

5. Plataforma de trabajo, de acuerdo con la primera reivindicación, **caracterizada** porque al menos unos de los conjuntos extremos de patas (3) va provisto con ruedas (8) que no interfieren en el apoyo de dichas ruedas (3) en la posición desplegada de uso de la plataforma, pero que en la posición plegada determinan un apoyo de rodadura para el desplazamiento de la plataforma a modo de una carretilla.

6. Plataforma de trabajo, de acuerdo con la primera reivindicación, **caracterizada** porque los nervios de la estructura enrejillada de la placa (1) determinan en la parte superior formas de antideslizamiento, tal como una configuración en acanalado o cualquier tipo de rugosidad.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

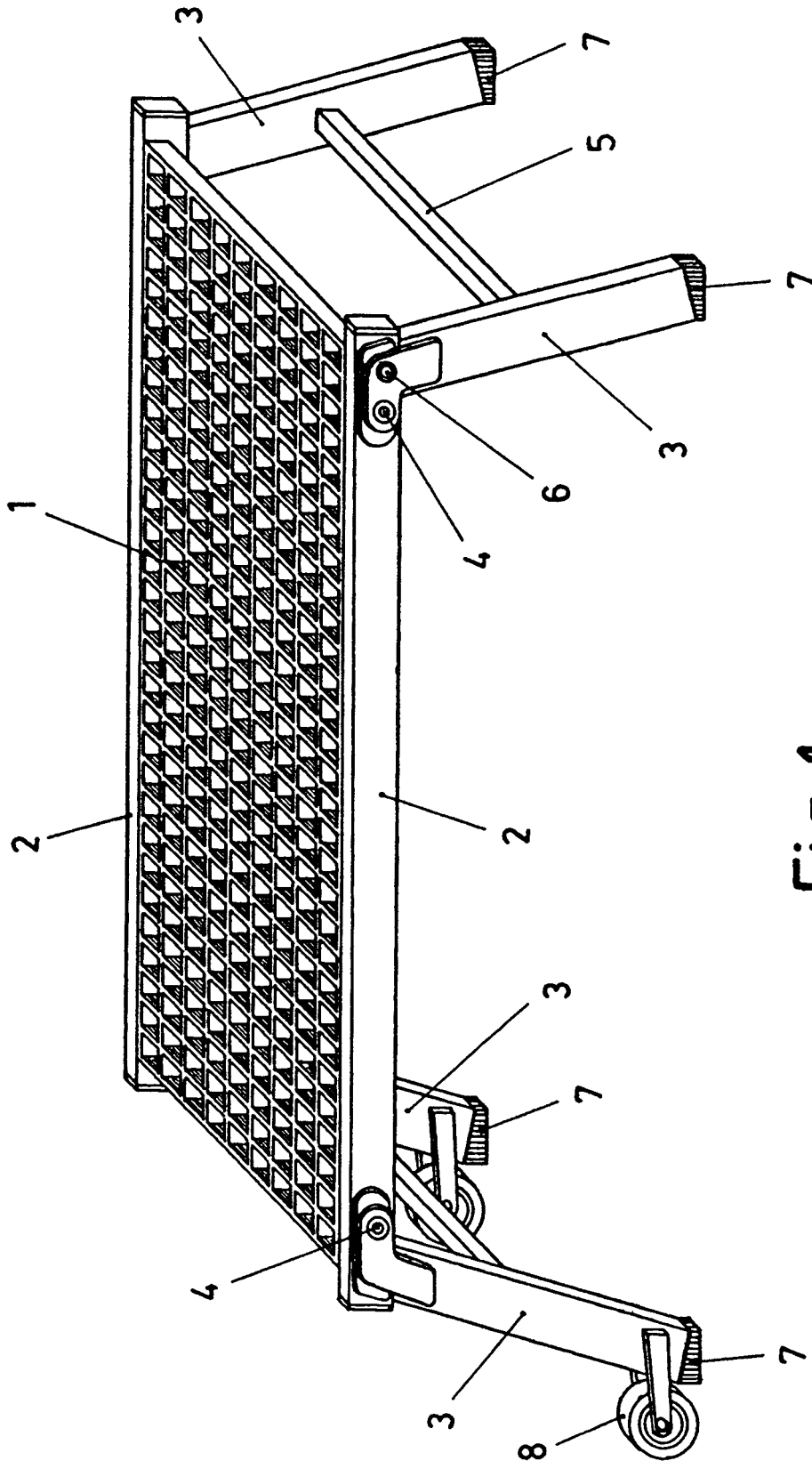


Fig.1

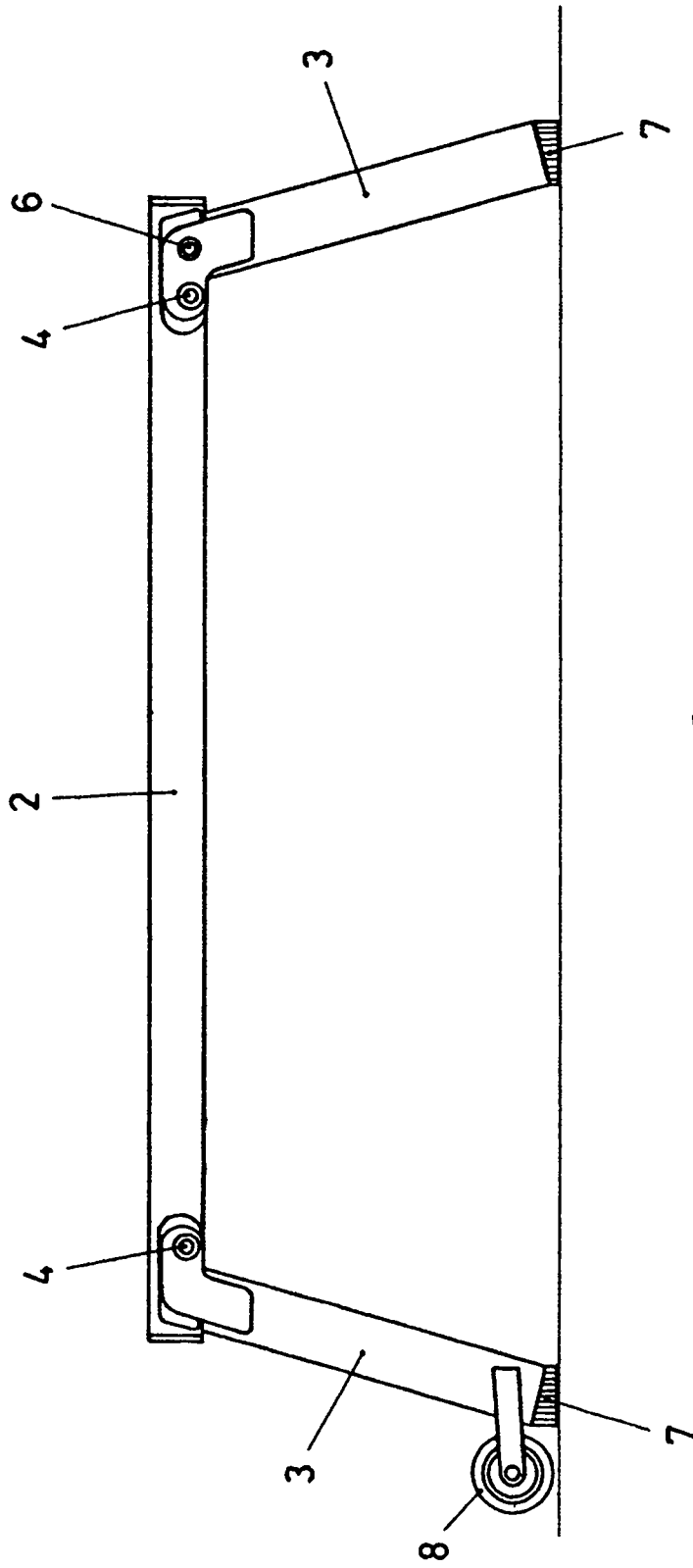


Fig.2

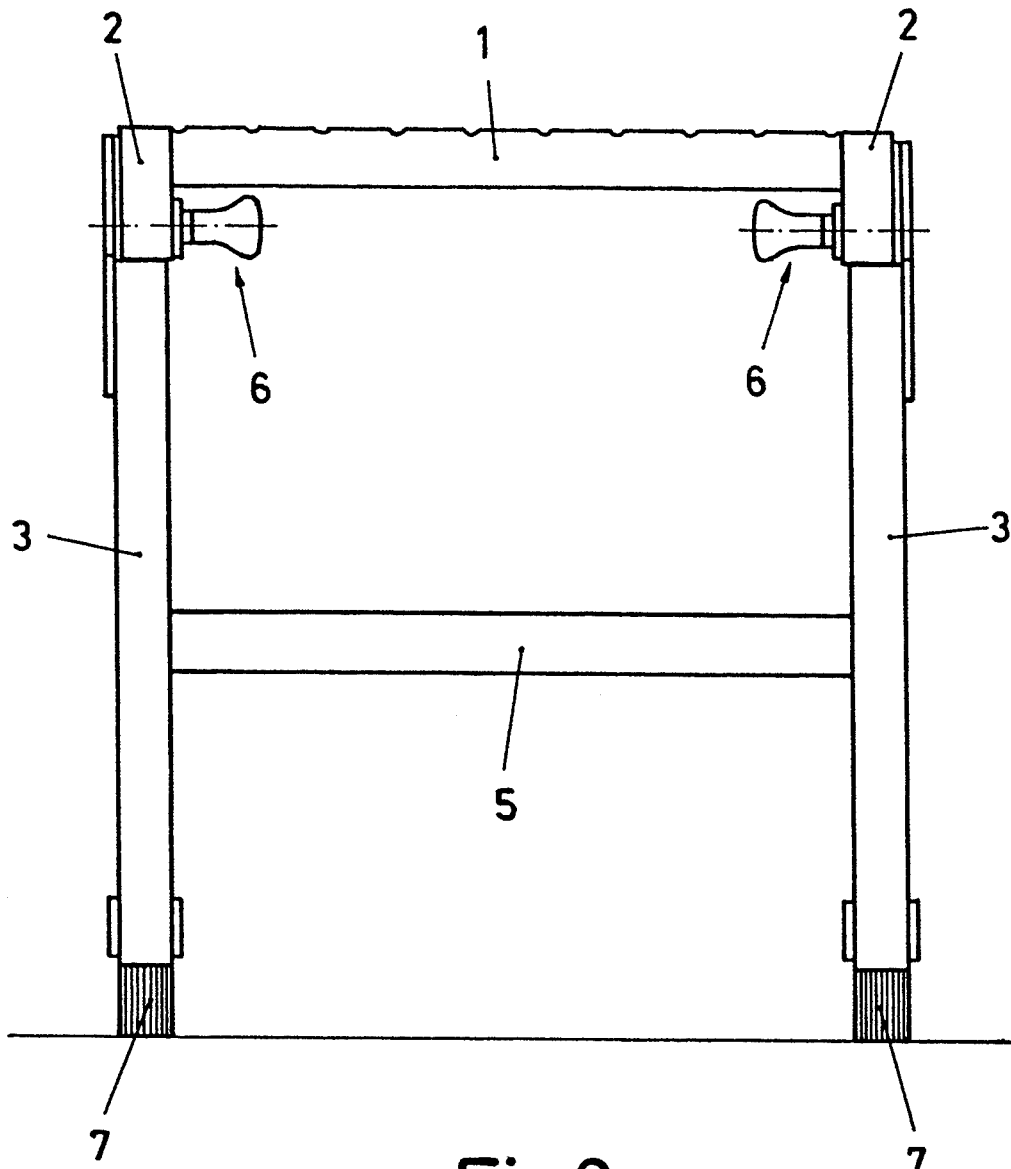


Fig.3

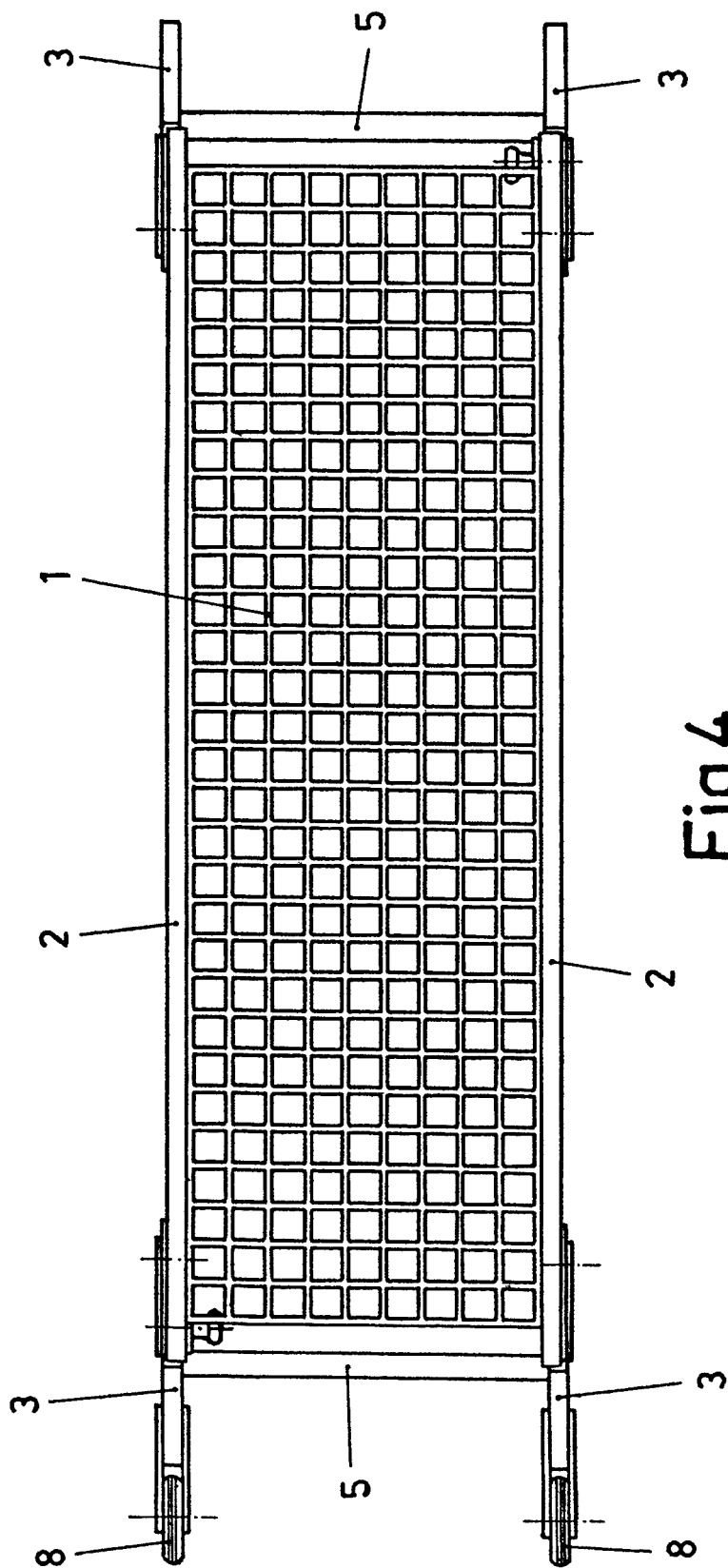


Fig.4

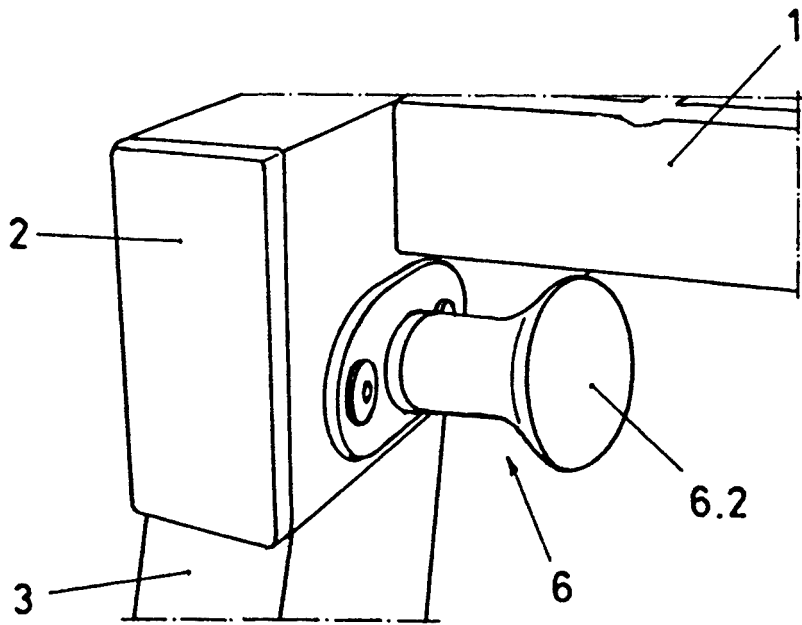


Fig.5

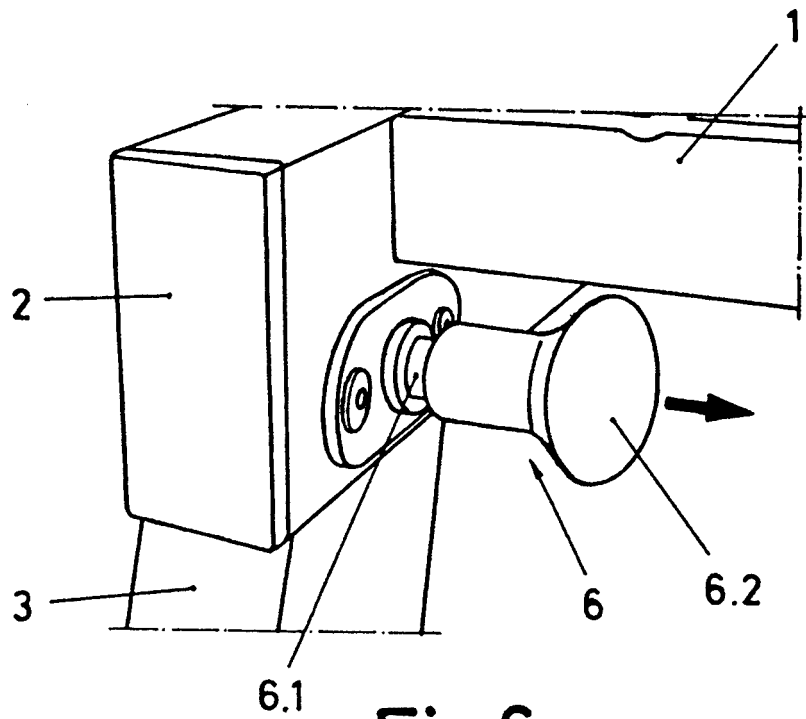


Fig.6

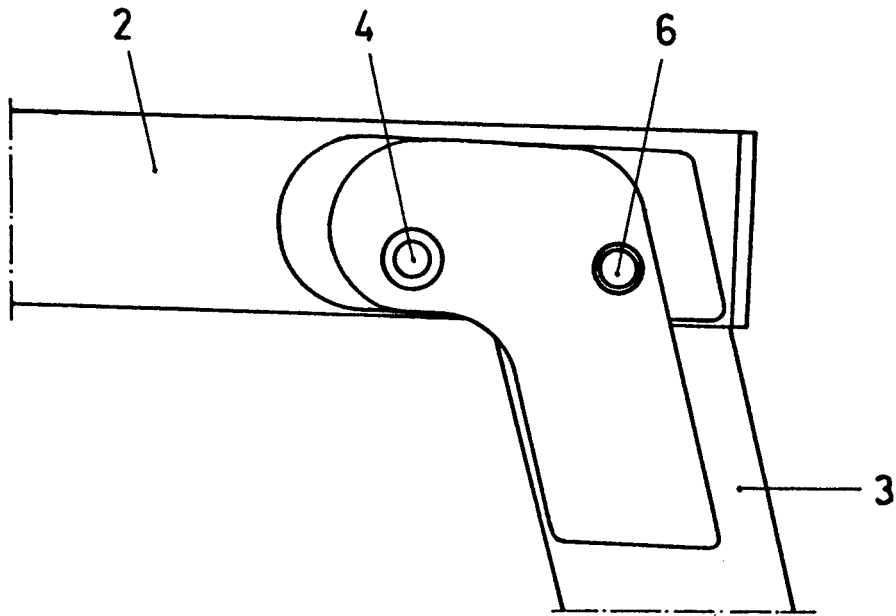


Fig.7

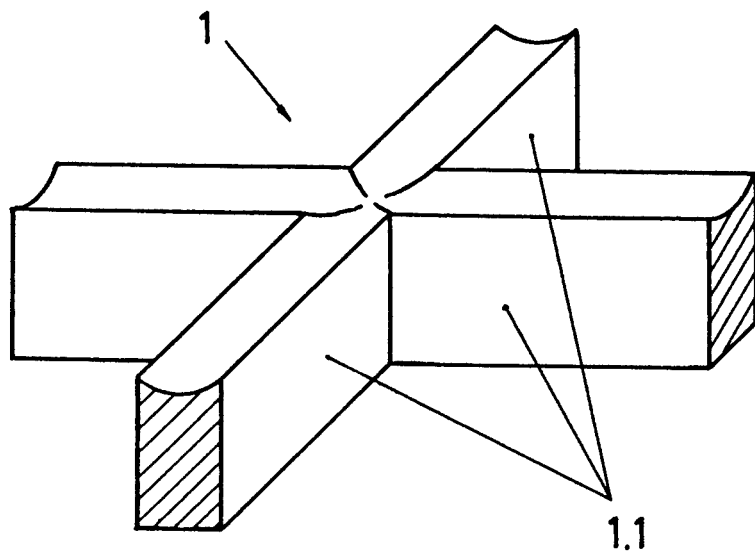


Fig.8

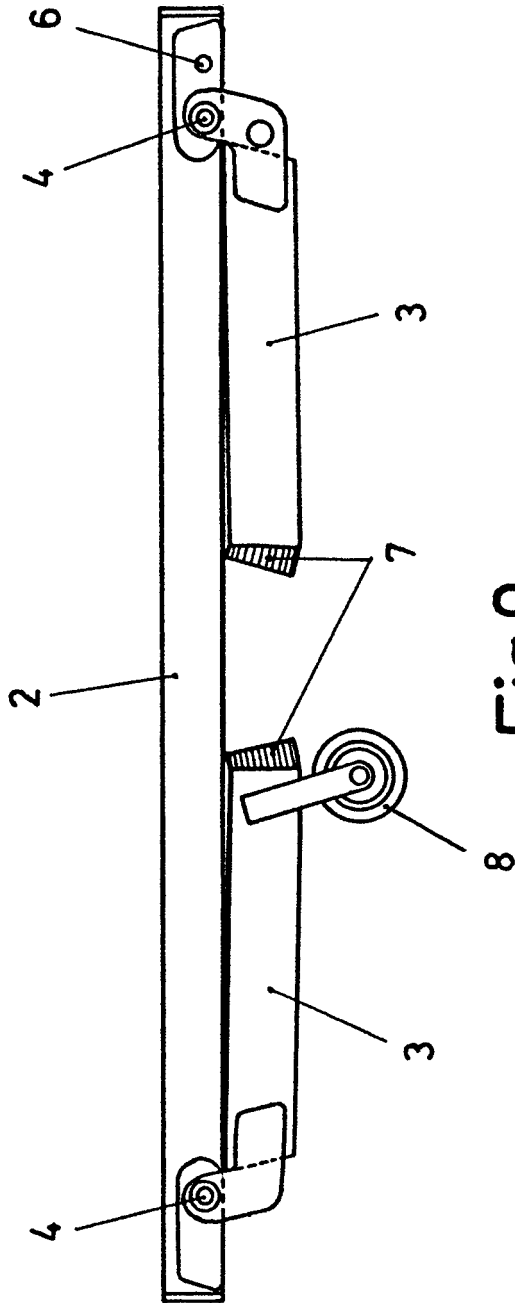


Fig.9